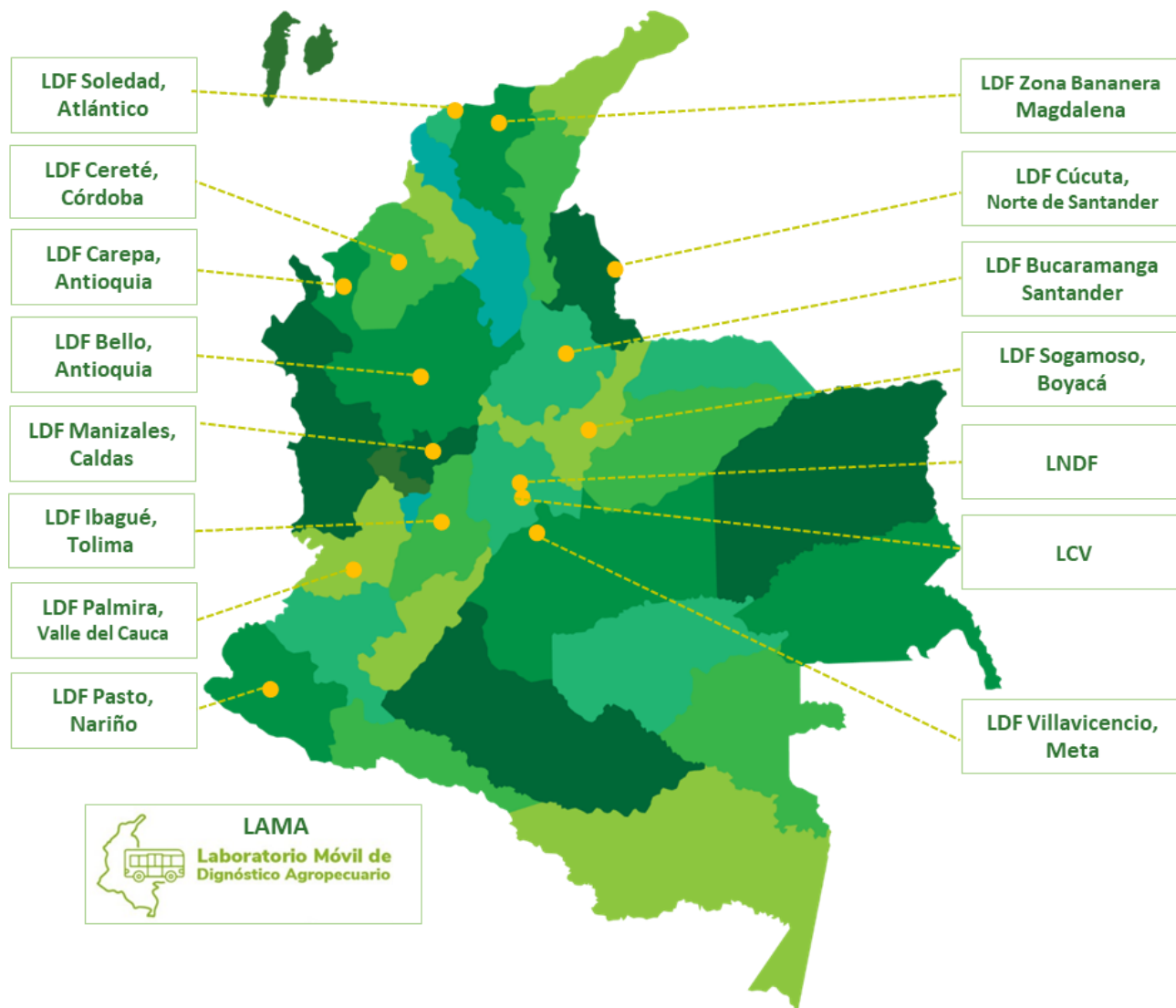


## PORTAFOLIO DE SERVICIOS ANALITICOS

### RED NACIONAL LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO - ICA



Los laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario del ICA son claves en el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad y en la atención a los agricultores colombianos, apoyando la vigilancia fitosanitaria y sirviendo de respaldo para el comercio nacional e internacional de productos agrícolas, tanto en importaciones como exportaciones, mediante los análisis y diagnósticos de plagas que afectan la producción agrícola.

Nuestros servicios analíticos se centran en la detección e identificación de agentes patógenos responsables de enfermedades en cultivos y plantaciones forestales, así como de insectos y artrópodos considerados plagas.

Trabajamos bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, garantizando análisis y diagnósticos de alta calidad y confiabilidad.

Atendemos las necesidades fitosanitarias de productores pequeños, medianos y grandes a través de tres áreas especializadas como son Fitopatología, Entomología y Biología Molecular.

Si detecta una anomalía en su cultivo, puede tomar muestras y enviarlas al Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario Barranquilla- Atlántico, nosotros identificaremos la causa del problema fitosanitario.

**\*En el ICA, para el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Barranquilla-Atlántico, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-013, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.**

## 1. SERVICIOS ANALITICOS QUE OFRECEMOS



### ANÁLISIS:

Se realiza con el fin de confirmar o descartar la presencia de una plaga o enfermedad previamente definida por el usuario.



### DIAGNÓSTICO:

Se realiza con el fin de establecer la identificación de la plaga o enfermedad causante del síntoma o daño en la muestra recibida en el laboratorio.



### DETERMINACIÓN TAXONÓMICA:

se realiza con el fin de obtener la identificación de un insecto.

Los servicios analíticos de los laboratorios del ICA tienen un tiempo de respuesta específico según el organismo en estudio, el material entregado para análisis, la capacidad analítica de la dependencia, y/o pruebas complementarias o confirmatorias requeridas. Toda eventualidad presentada durante el servicio será notificada a nuestros usuarios acorde con los procedimientos internos vigentes.

En todos los casos, el laboratorio estará atento a brindar las orientaciones requeridas por nuestros usuarios para allegar muestras en óptimas condiciones para la ejecución de los servicios analíticos requeridos, según su naturaleza, cantidad y variedad.

A continuación, presentamos nuestros servicios analíticos por área.

## 1.1 ÁREA DE FITOPATOLOGÍA

| CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO | ANÁLISIS / DIAGNÓSTICO                                                                    | MÉTODO                                                          | POSIBLES HOSPEDEROS                             | TIPO DE MUESTRA                          | TIEMPO DE RESPUESTA (En días hábiles) |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------|
| 01137                         | Identificación de hongos y <i>Oomycetes</i> asociados a cultivos de importancia económica | Observación directa, aislamiento y determinación por morfología | Diferentes cultivos                             | Hojas, ramas, raíz, suelo                | 15                                    |
| 01137                         | Identificación de hongos asociados al cultivo de la familia <i>Passifloraceae</i>         | Observación directa, aislamiento y determinación por morfología | <i>Passifloraceae</i>                           | Hojas, Tallos, Flores y Frutos           | 15                                    |
| 01137                         | Identificación de antracnosis en cultivos de importancia económica                        | Observación directa, aislamiento y determinación por morfología | Diferentes cultivos                             | Hojas, Tallos, Flores y Frutos           | 15                                    |
| 01138                         | <i>Ralstonia solanacearum</i>                                                             | Pruebas de inmunostrip                                          | Musáceas y Solanáceas                           | Cormos, pseudotallos, tallos, tubérculos | 15                                    |
| 01138                         | <i>Fusarium</i> sp.                                                                       | Cultivo en placa y determinación por morfología                 | Diferentes cultivos                             | Planta completa o partes                 | 15                                    |
| 01140                         | <i>Dickeya</i> spp.                                                                       | Cultivo en placa. Pruebas bioquímicas                           | Diferentes cultivos (papas, ornamentales, maíz) | Planta completa, partes                  | 15                                    |

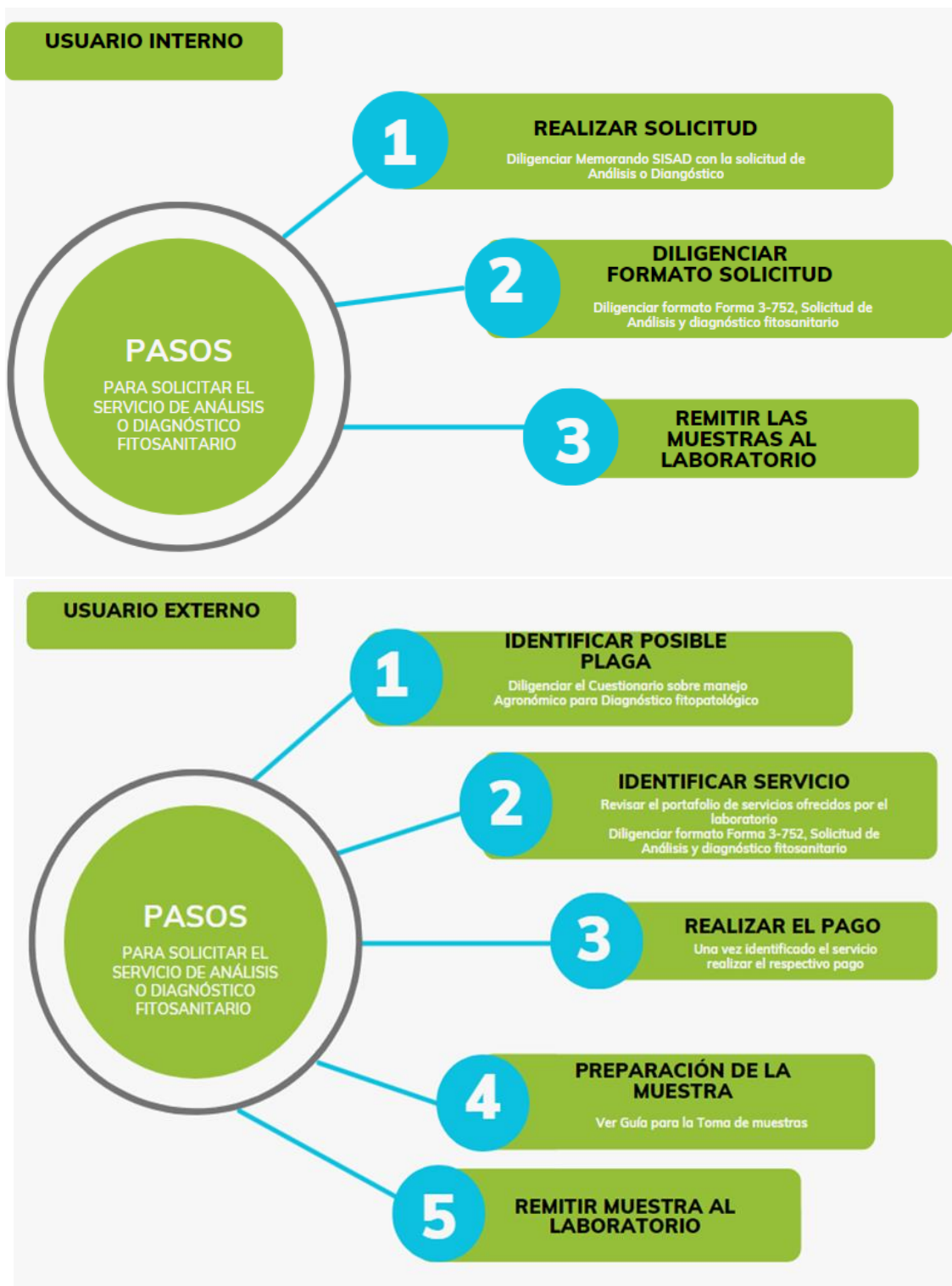
## 1.2 ÁREA DE BIOLOGÍA MOLECULAR

| CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO | ANÁLISIS / DIAGNÓSTICO                                        | MÉTODO                                                                                                                                                                                 | POSIBLES HOSPEDEROS                           | TIPO DE MUESTRA            | TIEMPO DE RESPUESTA (En días hábiles) |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| Sólo muestras oficiales.      | <i>Fusarium oxysporum</i> f.sp <i>cubense</i> raza 4 tropical | Molecular por PCR Y qPCR                                                                                                                                                               | Musáceas                                      | pseudotallo                | 15                                    |
| Sólo muestras oficiales.      | <i>Xylella fastidiosa</i>                                     | Molecular por PCR Y qPCR                                                                                                                                                               | Diferentes cultivos                           | Planta completa, partes    | 15                                    |
| 01129                         | <i>Ralstonia solanacearum</i> Filotipo II secuevar IIB-4      | PCR convencional                                                                                                                                                                       | Musáceas                                      | Partes de la planta        | 15                                    |
| 01131                         | Candidatus <i>Liberibacter solanacearum</i>                   | Detección de <i>Candidatus Liberibacter asiaticus</i> en material vegetal y en el vector <i>Diaphorina citri</i> mediante la técnica de PCR en tiempo real<br><b>MÉTODO ACREDITADO</b> | Cítricos / Mirtol/<br><i>Diaphorina citri</i> | Ramas con hojas, 6 Psíidos | 15                                    |

### 1.3 ÁREA DE ENTOMOLOGÍA

| CÓDIGO<br>TARIFARIO<br>DEL<br>SERVICIO | ANÁLISIS/<br>DIAGNÓSTICO                                 | MÉTODO                                                                                                                                                                                                       | POSIBLES<br>HOSPEDEROS | TIPO DE<br>MUESTRA                                    | TIEMPO DE<br>RESPUESTA<br>(En días<br>hábiles) |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 01139                                  | Escamas y cochinillas                                    | Determinación de especies del infraorden Coccothraupina (hemiptera: Sternorrhyncha) recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta.<br><br><b>MÉTODO ACREDITADO</b> | Varios                 | Vial con insectos o material vegetal infestado fresco | 15                                             |
| 01139                                  | Orden Coleoptera (cucarrones, escarabajos)               | Determinación de especies del orden Coleoptera (Insecta) recuperadas de productos almacenados, con base en caracteres morfológicos de especímenes adultos.<br><br><b>MÉTODO ACREDITADO</b>                   | Varios                 | Vial con insectos adultos                             | 15                                             |
| 01139                                  | Moscas de la fruta.                                      | Determinación taxonómica de moscas de la fruta en estado adulto con importancia económica y cuarentenarias mediante caracteres morfológicos<br><br><b>MÉTODO ACREDITADO</b>                                  | Varios                 | Viales con adultos – Trampas Jackson                  | 10                                             |
| 01139                                  | Orden Thysanoptera (trips)                               | Determinación por caracteres morfológicos                                                                                                                                                                    | Varios                 | Vial con insectos adultos                             | 15                                             |
| 01139                                  | Áfidos (pulgones)                                        | Determinación por caracteres morfológicos                                                                                                                                                                    | Varios                 | Vial con insectos adultos                             | 15                                             |
| 01139                                  | Otros Dípteros                                           | Determinación por caracteres morfológicos                                                                                                                                                                    | Varios                 | Vial con insectos adultos                             | 15                                             |
| 01139                                  | Determinación taxonómica de otros insectos o artrópodos. | Determinación por caracteres morfológicos                                                                                                                                                                    | Varios                 | Vial con insectos o material vegetal infestado fresco | 15                                             |

## 2. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO



## **2.1 Muestras oficiales (tomadas por el ICA):**

- Memorando de solicitud radicado en la plataforma SISAD.
- Solicitud de servicio diligenciada ([Forma 3-752](#), Solicitud de Análisis y diagnóstico fitosanitario o [Forma 3-754](#), Solicitud de detección de plagas en Material vegetal de Comercio exterior)
- Tabla de relación de muestras en formato Excel cuando se trata de más de una muestra para la misma solicitud.
- Consignación por concepto del servicio (aplica para muestras de exportación o certificación). Véase Costo de servicios, en el numeral 4.

## **2.2 Muestras particulares: clientes externos (agricultores, comercializadores, gremios):**

- Si es primera vez que solicita un servicio en el ICA, se debe registrar con copia de la cámara de Comercio, RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural.
- Solicitud de servicio diligenciada ([Forma 3-752](#), versión vigente)
- Cuestionario sobre manejo agronómico diligenciado. Especialmente para muestras que requieren diagnóstico de enfermedades en los cultivos. (ver anexo)
- Consignación por concepto del servicio. Véase Tabla con precios vigentes.

### **NOTAS:**

- El usuario debe garantizar la remisión de todos los requisitos simultáneamente o con anterioridad a la llegada de la muestra. Las muestras pueden ser rechazadas, por no cumplir requisitos administrativos y/o técnicos.
- Una vez se entrega la solicitud de servicio el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del ICA.

## **3. REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS MUESTRAS**

Antes de tomar la muestra consulte con el laboratorio vía correo electrónico acerca de las características que debe cumplir el material vegetal o insectil que se entregará acorde con sus requerimientos y los del laboratorio, para evitar cualquier contratiempo o rechazo de muestras.

### **3.1 Muestras Fitopatológicas y/o material vegetal**

- La muestra debe ser representativa del problema que se va a diagnosticar o analizar, procurando que se evidencien diferentes estados de avance del trastorno fitosanitario (síntomas iniciales, intermedios, finales), los cuales deben ser empacados por separado y en la cantidad suficiente.
- Recolectar o tomar la muestra el mismo día que se va a hacer la entrega al laboratorio. Manténgala fresca utilizando el empaque adecuado de tal manera que no acumule humedad.
- Las diferentes partes de la planta (parte foliar o aérea, y la parte radicular) deben empacarse de manera que no se mezclen, con bolsas y/o material absorbente.
- Para envío, se pueden utilizar cavas de icopor o cajas de cartón que soporten el traslado al laboratorio.
- Cada muestra debe venir con una etiqueta, o marcadas de manera que se pueda conocer su contenido sin requerir destaparlas, en especial aquellas con alto grado de propagación de patógenos.



### **3.2 Muestras entomológicas y/o insectos u otros artrópodos**

- Utilizar un envase acorde con el tamaño y abundancia de los insectos u otros artrópodos (sin forzarlos a entrar al mismo).
- El envase debe ser rígido, de cierre hermético para evitar el derrame del alcohol o apertura accidental. – Los especímenes (insectos u otros artrópodos) deben estar ya sacrificados e inmersos en alcohol al 70% (alcohol antiséptico), o en solución pampel para el caso de estados inmaduros (larvas).
- Para mariposas y polillas se requiere que sean individualizadas en sobre de papel mantequilla o milano y estos sobres contenidos en otro recipiente rígido para facilitar su transporte y manipulación.
- Los estados de desarrollo de los especímenes deben estar acorde con el servicio requerido (ver numeral 1, área de Entomología).
- Cada muestra debe venir con una etiqueta acorde con el tamaño del envase.
- La información de cada etiqueta debe ser única para evitar que se confunda con otra muestra, ser legible y escrita con lápiz o con tinta indeleble resistente al alcohol.
- Si se va a enviar material vegetal infestado (hojas, tallos, etc.), este debe estar fresco para garantizar la presencia de especímenes vivos. El contenedor utilizado para guardar este material (bolsas ziplock, cavas de icopor, etc.) debe estar sellado.

#### **Aclaración:**

Por su carácter perecedero las muestras recibidas no se almacenan. Son eliminadas en cuanto se obtiene el resultado analítico.

### **3.3 Causas para el rechazo del servicio de análisis y diagnóstico fitopatológico y/o entomológico**

- La falta de uno o varios requisitos administrativos.
- La cantidad de muestra es insuficiente para llevar a cabo los métodos de análisis o diagnóstico.
- Las muestras presentan deterioro de tejidos que impide el proceso analítico o diagnóstico.
- El empaque de las muestras está deteriorado y presenta riesgo de contaminación cruzada para la muestra.
- Las muestras carecen de identificación o esta es deficiente, dando lugar a error o confusión.
- El número de especímenes no es suficiente para determinar la plaga en cuestión.
- El estado de desarrollo que presenta el artrópodo plaga no es el adecuado para realizar su identificación.
- La muestra no está debidamente conservada y se encuentra deteriorada.
- Los especímenes están incompletos y han perdido estructuras o partes necesarias para realizar su determinación.

**4. COSTOS DE LOS SERVICIOS (Conforme RESOLUCIÓN No. 00021201 del 30/12/2024)**

| Código del servicio                                      | Concepto                                                                                              | Tarifa 2025 |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO AGRÍCOLA</b>                   |                                                                                                       |             |
| <b>01131</b>                                             | Análisis por PCR en tiempo real.                                                                      | \$116.700   |
| <b>01129</b>                                             | Análisis por PCR convencional                                                                         | \$99.450    |
| <b>SERVICIOS DE RECONOCIMIENTO Y DIAGNOSTICO VEGETAL</b> |                                                                                                       |             |
| <b>01137</b>                                             | Análisis de patología en semillas (por morfometría o pruebas bioquímicas o ELISA)                     | \$100.100   |
| <b>01138</b>                                             | Diagnóstico Fitopatológico (Hongos y bacterias).                                                      | \$81.400    |
| <b>01139</b>                                             | Diagnóstico Entomológico (Insectos, ácaros).                                                          | \$61.400    |
| <b>01140</b>                                             | Análisis de calidad para la prueba de ELISA en el servicio de Identificación de bacterias por Biolog® | \$132.600   |

- Los servicios se prestarán de acuerdo con la disponibilidad de método establecido para detección del grupo taxonómico y disponibilidad de recursos.
- En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.
- Cuando de manera excepcional, el usuario requiera devolución de sobrantes de semillas, insectos, u otro material entregado que no se consuma durante el análisis, debe elevar solicitud formal al Director Técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola. La información de contacto se encuentra en el Directorio del ICA ubicado en la página web: <https://www.ica.gov.co>.



## 5. TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

### 5.1 Recaudo A Través De Datáfonos

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datafonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

### 5.2 Recaudo En Entidades Financieras

| BANCO       | CONVENIO | CUENTA CORRIENTE | NOMBRE                            | RECAUDO                                                     | RECAUDO A TRAVÉS DE             | REFERENCIA                       |
|-------------|----------|------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| DAVIVIENDA  | N.A.     | 008969998189     | ICA RECAUDOS                      | SUCURSALES BANCARIAS                                        | CONSIGNACIÓN – FACTURACIÓN SNRI | REFERENCIA 1:<br>NIT o CC        |
|             | 1067628  | N.A.             | RECAUDO CORRESPONSALES            | CORRESPONSALES                                              | CONSIGNACIÓN – FACTURACIÓN SNRI |                                  |
| OCCIDENTE   | 12300    | 230081564        | ICA CONVENIO 12300 RECAUDO        | SUCURSALES BANCARIAS                                        | CONSIGNACIÓN                    | REFERENCIA 2:<br>CODIGO SERVICIO |
| BANCOLOMBIA | 72159    | N.A              | INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO | SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES – CAJEROS AUTOMÁTICOS | CONSIGNACIÓN – FACTURACIÓN SNRI | REFERENCIA: NIT o CC.            |
| N.A         | 950698   | N.A              | PIN RECAUDO ICA                   | PUNTOS BALOTO                                               | CONSIGNACIÓN                    |                                  |

#### Observaciones:

- Si no ha facturado previamente con el ICA se requiere es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.
- El tiempo de respuesta es de 15 días hábiles. En caso de que el laboratorio no pueda dar respuesta en este periodo de tiempo, le será informado al usuario.
- Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.

### 5.3 Reembolso Por Servicios No Prestados (Con Base En Circular De 15/03/2017)

Radical los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:

- Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
- Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
- Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
- Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.



Noticias ICA

[www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)



@icacomunica



@icacolombia



@icacolombia



@icacolombia



@icacolombia



@ICACOLOMBIA



@ICAComunica



ICA Comunica

Correo institucional: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)



Instituto Colombiano Agropecuario

Correo electrónico: [redlab.diagnosfit@ica.gov.co](mailto:redlab.diagnosfit@ica.gov.co)